



comeraut

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ECUATORIANA AUTOMOTRIZ COMERAUT S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de Octubre del mil doce, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Manuel Córdova Galarza Km. 12 1/2, Provincia de Pichincha, a las diez horas, se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA ECUATORIANA AUTOMOTRIZ COMERAUT S.A.:

a) Corporación Maresa Holding S. A. legal y debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, Ing. Francisco Restrepo Palacios, con 682.998 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;

b) Sra. Susana Granda Garcés, con una acción ordinaria y nominativa por un valor total de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y,

c) Ingeniero Francisco Cobo Martínez, con una acción ordinaria y nominativa por un valor total de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;

Actúa en calidad de Presidenta la señora Susana Granda Garcés y actúa en calidad de Secretario, el Ing. Francisco Restrepo en su calidad de Gerente General. La Presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal. La Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es.- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2011.- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2011.- 3.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.- 4. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011.- 5. Resolver acerca de la distribución de utilidades.- 6.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente.- 7.- Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2012.- A continuación se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos:

1- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011.- Se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011.- Se da lectura al informe del Comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.-

3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.- Se da lectura al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio fiscal 2011, el cual es conocido por los accionistas presentes.-

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.- Se da a conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2011, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-



comercaut

5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- La Junta General en conocimiento de que los estados financieros de la Compañía del presente ejercicio económico arrojan una utilidad líquida de USD 119.582,90, se decide por unanimidad que de la utilidad mencionada se destine la cantidad de USD 11.958,29 para la reserva legal y el saldo restante de USD 107.624,61 se lo distribuya a los accionistas.- La Junta aprueba por unanimidad la forma de distribución de utilidades.

6.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.- El Ingeniero Francisco Restrepo pone a consideración de la Junta General los nombres de los señores Mario Toscano y Rosa Herrera para que ejerzan los cargos de Comisario Principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2012. La Junta General decide aprobar por unanimidad que los señores Mario Toscano y Rosa Herrera desempeñen las funciones de Comisarios Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio fiscal 2012.

7.- NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.- El Ingeniero Francisco Restrepo pone a consideración de la Junta General que se designe nuevamente como Auditor Externo a la firma Price Waterhouse Coopers para el ejercicio fiscal 2012. La Junta General resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo para el periodo 2012 a la firma Price Waterhouse Coopers.

La Presidencia considerando que la Junta General se ha pronunciado y ha adoptado resoluciones sobre los temas constantes en el orden del día, concede un receso de 30 minutos a fin de que se proceda a la redacción del acta respectiva. Transcurrido el tiempo indicado, la Presidenta reinstala la sesión y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con la Presidenta y Secretario, proceden a firmar esta acta. Siendo las 11H00, se declara terminada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.


SRA. SUSANA GRANDA GARCÉS
PRESIDENTA DE LA
JUNTA GENERAL


ING. FRANCISCO RESTREPO PALACIOS
SECRETARIO DE
LA JUNTA GENERAL


ING. FRANCISCO RESTREPO PALACIOS
CORPORACIÓN MARESA HOLDING S. A.
ACCIONISTA


SRA. SUSANA GRANDA GARCÉS
ACCIONISTA


ING. FRANCISCO COBO MARTÍNEZ
ACCIONISTA